MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS NAZARENO

Jr. Ricardo Palma N° 249 – Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ACUERDO DE CONCEJO N° 021 - 2014-MDJN/CM

Jesús Nazareno, 09 de Abril de 2014.

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, de fecha 16 de Abril de 2014; **El Pedido de los Regidores, Magno Quispe Quispe, Lidia Chuchon Alvizuri y Leoncio Rivera Huamaní**, sobre la conformación de la comisión especial de regidores para suspender del cargo de Alcaldesa a la Sra. Marisol Contreras Pareja, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público, con autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme dispone el Art. 194° de la Constitución Política del Estado y el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades No. 27972;

Que, son atribuciones y obligaciones de los regidores, formular pedidos de orden del día, conforme lo establecido en el inciso 2 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal, los Regidores Magno Quispe Quispe, Lidia Chuchon Alvizuri y Leoncio Rivera Huamaní, realizan el pedido de conformación de la comisión especial de regidores para suspender del cargo de Alcaldesa a la Sra. Marisol Contreras Pareja, por haber transgredido la Ley Orgánica de Municipalidades, no habiendo convocado a dos sesiones de concejo durante el mes de marzo; así mismo por no cumplir con informar adecuada y oportunamente los ingresos y gastos mensualmente y por no cumplir a cabalidad sus funciones al no considerar en agenda proyectos de ordenanza y otros.

Jr. Ricardo Palma N° 249 - Ayacucho
Telefax. 066-318170 / RPM: # 391469
E-mail: jesusnazareno2013@outlook.com

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los arts. 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD,** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la conformación de la comisión especial de regidores para suspender del cargo de Alcaldesa a la Sra. Marisol Contreras Pareja, quedando conformado de la siguiente manera:

- Reg. Magno W. Quispe Quispe — Presidente
- Reg. Demetrio Vargas Pérez — Secretario
- Reg. Lidia Chuchon Alvizuri — Vocal

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y a las oficinas pertinentes el cumplimiento del presente acuerdo.

DADO EN EL PALACIO MUNICIPAL A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.